21-22

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

CÓDIGO 261701

UNED

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

CÓDIGO 261701

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho de la UNED, a partir del curso 2015-2016, oferta el programa de *Máster Universitario Políticas Sociales y Dependencia*. El estudio de postgrado que se presenta ha sido verificado y aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la acreditación (ANECA); por lo que este Título goza de reconocimiento en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Con este máster, la UNED, a través del departamento citado, ofrece un título de postgrado universitario que tiene como finalidad cubrir un campo de interés en los estudios oficiales de postgrado. La propuesta, inscrita en el área de ciencias sociales y jurídicas, se encuentra básicamente dirigida a Licenciados y/o Graduados en Trabajo Social, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Ciencias Jurídicas y Administración Pública y Antropología.

El presente máster tiene un carácter académico-investigador, por lo que se orienta a la formación de los futuros posgraduados en temas claves de la realidad social presente y, previsiblemente, futura. Cuestiones prioritarias tanto en la investigación básica como en la aplicada, dentro del contexto socio-económico europeo, formando parte de las prioridades de los planes I+D+i de Europa.

Por tanto, el *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia* surge para facilitar a los estudiantes de postgrado las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas necesarias para alcanzar un conocimiento profundo y especializado sobre el objeto de la propuesta. Su interés científico y académico fundamental es proporcionar a los estudiantes una conexión, estructurada y coherente entre los estudios de grado, realizados tanto en la UNED como en otras universidades, y los temas fundamentales de especialización en el campo de las políticas sociales, con atención específica a la dependencia.

El carácter multidisciplinar del Título ofertado es obligado, dado el diversificado conocimiento que debe alcanzarse sobre la realidad social, sus retos y oportunidades de futuro.

El *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia*, propone fomentar unos perfiles de egresados con especialización científica más innovadora y más competitiva, adaptados a un entorno social, demográfico y económico en transformación constante. Dichas transformaciones pueden ser consideradas, además, como elementos generadores de nuevas oportunidades públicas, en un renovado escenario donde proliferan diversos actores y protagonistas en el Estado del Bienestar.

Por último, este máster presenta, además, un rasgo diferencial en relación a otros postgrados ofertados en el área de conocimiento. Entre los que cabe destacar su metodología específica de enseñanza a distancia. Esta enseñanza on-line garantiza el acceso a la formación oficial de postgrado a estudiantes potenciales que, por diversas razones, tienen dificultades para desarrollar sus estudios en la modalidad presencial. Además, este tipo de enseñanza, sitúa en condiciones de igualdad a estos estudiantes, utilizando una metodología activa, participativa y empleando las herramientas didácticas y de comunicación de las nuevas tecnologías e innovación docente. La metodología de la UNED, pionera en la enseñanza virtualizada, se ha desarrollado a lo largo de varias décadas,

diseñando la preparación de profesionales, técnicos y gestores en contextos globales que precisan de una formación actualizada y una capacitación investigadora.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Nuestras sociedades cambiantes necesitan de planes de estudios dotados de innovación y atractivo para formar a los estudiantes en aquellas competencias generales y específicas demandadas en el mercado de trabajo, instituciones y organismos de las diferentes administraciones públicas y privadas, en los que una adecuada formación en nuestro campo de estudio se muestra, cada vez, más necesaria.
El presente máster se construye con la finalidad de ofertar una formación avanzada de carácter interdisciplinar que tenga un impacto final en la comunidad universitaria, en los profesionales del sector y la sociedad en general, para la producción científica de conocimientos y la transferencia de éstos a los distintos actores dentro de las diversas esferas de los Sistemas de Bienestar.
Para alcanzar los fines expuestos, los estudios de máster se han diseñado para que los estudiantes egresados adquieran las siguientes competencias:

COMPETENCIAS GENERALES

- Sean capaces de planificar y organizar (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización de las tareas, etc.) la actividad académica e investigadora.
- Puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.
- Se habiliten el manejo avanzado de bases de datos, herramientas y recursos de investigación.
- Adquieran la capacidad para redactar informes y documentos formales característicos del ejercicio.
- Asuman el compromiso ético y la ética profesional como base de la intervención y de la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Integrar conocimientos avanzados necesarios para conformar un perfil de especialista y/o investigador en los campos del máster.
- Ser capaces de identificar, comprender y discutir los conceptos, naturaleza y procesos de transformación que constituyen la base de las políticas sociales como instrumento de gestión y organización societaria.
- Adquirir formación especializada y avanzada (conocimientos y herramientas) dirigida a la realización de estudios e investigaciones

- Desarrollar capacidades de diseño y asesoramiento en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en los diferentes ámbitos de la Política social.
- Ser capaces de aplicar conocimientos específicos y avanzados que permitan la promoción de la integración socio-política y cultural de colectivos sociales que son susceptibles a los diferentes procesos de desigualdad y marginación; a través del ejercicio de la práctica social y en el desarrollo de estudios dirigidos a tal fin.
- Ser capaces de comunicar conocimientos, conclusiones relacionadas con las políticas sociales, así como las bases que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en informes y/o trabajos de investigación.
- Desarrollar habilidades para innovar de forma autónoma en la revisión y diseño de las políticas públicas y sociales.
- Ser capaz de aplicar técnicas de investigación social, cuantitativas y cualitativas, en el campo de las políticas sociales.
- Ser capaces de realizar, presentar y defender trabajos científicos mediante la aplicación de conocimientos adquiridos en las asignaturas del máster.
- Demostrar que se saben formular e interpretar los datos y evidencias obtenidos a partir de la aplicación de los métodos y técnicas de investigación avanzadas para progresar en el conocimiento de las distintas áreas que gestiona la política social.
- Ser capaz de observar y analizar comparativamente las interacciones socio-políticas que se producen y reproducen en los espacios públicos y privados, locus donde se desarrollan y manifiestan las cuestiones objeto de la política social.
- Saber seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica especializada de alto nivel en el ámbito de los procesos socio-políticos, aplicados a los campos de la acción y de la intervención social.
- Poseer una comprensión avanzada de los componentes de un proceso de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos para formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.
- Mostrar un dominio del estado del arte alcanzado en el campo de la Política Social y la Dependencia que permita detectar lagunas de conocimiento y definir objetos de investigación, cuyos resultados orienten el diseño de Políticas Sociales sostenibles ante retos sociales emergentes.
- Saber organizar, jerarquizar y validar las estrategias metodológicas adoptadas y los sistemas de información utilizados en los estudios de diagnóstico de necesidades y demandas aplicado a las políticas sociales.
- Saber evaluar información relativa a situaciones sociales concretas y reorientar las intervenciones en desarrollo, argumentando los criterios de selección elegidos justificando su idoneidad en el contexto social aplicado.

- Ser capaces de identificar los procesos de transferencia intergeneracionales en las sociedades complejas.
- Ser capaces de evaluar y de prever el impacto socio-político y económico de las transformaciones sociales sobre las políticas sociales sectoriales.
- Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.
- Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.
- Saber detectar y analizar los desafíos emergentes que plantean las sociedades complejas.
- Demostrar que se dominan conocimientos avanzados de interlocución en las redes sociales y de mediación interpersonal, dirigidos a la intervención social con grupos sociales vulnerables y/o susceptibles de marginación y/o exclusión social.
- Saber valorar situaciones de marginación y desigualdad social, incorporando el conocimiento derivado del análisis del derecho como instrumento regulador de las relaciones sociales y reflexionando sobre las responsabilidades éticas, deontológicas y sociales.
- Demostrar autonomía investigadora en la selección de métodos y técnicas adecuados para el estudio de una situación, proceso y/o hecho social.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este máster tiene una doble orientación académica-investigadora, teniendo en cuenta que la legitimidad científica del Trabajo Social se une la capacitación para la intervención. En consecuencia, mediante la formación de observadores y analistas de la realidad social, este postgrado tiene como finalidad más inmediata la capacitación investigadora, a partir de los conocimientos avanzados impartidos a través de las materias del mismo que constituyen la base para la realización de la tesis doctoral. Asimismo, las materias cursadas proporcionan una doble formación teórica y metodológica apropiada para el desarrollo de actividades de los profesionales del Trabajo Social, en el ámbito de las políticas sociales y la atención a la dependencia, desde el análisis de las necesidades, demandas y desequilibrios sociales observados en un contexto dado, y a través del diseño de mecanismos de intervención, de planificación y de gestión. Entre las salidas profesionales que requieren de la base de conocimientos avanzados, objeto de estudio en el Título propuesto, se encuentran:

- Investigación en las diversas áreas de la planificación social como base del diseño de políticas sociales
- Investigación en las tendencias, cambios y previsiones de la realidad social con especial atención a la diversidad funcional y a la dependencia.

- Desarrollo profesional en el ámbito académico y profesional en todas las esferas de las políticas sociales.
- Diseño de estrategias para la optimización de las políticas dirigidas a todos los ciudadanos en las diversas etapas del ciclo vital (infancia, juventud, vida adulta y población mayor), incluidas las referidas a las políticas familiares y las políticas migratorias.
- Planificación de servicios en el ámbito de las administraciones públicas (local, autonómica y estatal) con especial atención a la administración en la esfera social, sanitaria, educativa, de la seguridad social y penitenciaria.
- Evaluación de programas y proyectos sociales nacionales e internacionales.
- Gestión de políticas públicas y de programas en instituciones privadas.
- Gestión en organismos internacionales, instituciones europeas y cooperación al desarrollo, así como empresas de economía social e investigación social aplicada, de mediación social, y del tercer sector (ONG/OING).
- Dirección de departamentos de planificación, Institutos, Centros y Residencias en los que se implementan las políticas sociales, de especial interés para técnicos responsables de Servicios Sociales y políticas sociales, incluidos los dirigidos a la población discapacitada y/o dependiente.

REQUISITOS ACCESO

Será requisito mínimo para matricularse en *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia* que el estudiante esté en posesión del título Licenciado y/o Graduado en:
Trabajo Social
Sociología
Ciencias Políticas y de la Administración
Derecho
Ciencias Jurídicas y Administración Pública
Antropología
Se podrán admitir títulos equivalentes según los sistemas educativos de los diferentes países. Dicha equivalencia será valorada por la comisión del correspondiente Máster y, en todo caso, autorizada por el Vicerrectorado competente. En cualquier caso, dicho informe y autorización para matricularse en el Máster no tendrá efecto alguno sobre posibles homologaciones de las titulaciones presentadas por los candidatos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Órgano encargado de la selección y admisión de los alumnos a este Máster Universitario será la Comisión formada por el Coordinador del Título en la Facultad de Derecho (Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-jurídicos), El Secretario acdémico del Máster y un profesor permanente del equipo docente del Máster, atendiendo a los criterios de valoración que se detallan a continuación:

1. Titulación de acceso (hasta 4 puntos). Adecuación de la Titulación por la que se accede al máster.
2. Expediente académico (hasta 3 puntos).
3. Currículum Vitae (hasta 3 puntos).

•Experiencia profesional. Se valorará positivamente con una puntuación de hasta 1,5 a aquellos estudiantes que presenten un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el programa con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente (hasta 1,5 puntos).

•Formación complementaria. Otros títulos de posgrado no universitarios en materia de Políticas Sociales y Dependencia (hasta 0,5 puntos).

•Conocimiento de idiomas. Se valorará preferentemente a aquellas personas que tengas un conocimiento intermedio y/o avanzado del inglés (hasta 1 puntos). El conocimiento en idiomas podrá ser demostrado a través de la presentación de un título y/o a través de otros procesos de evaluación establecidos por la comisión de Máster (prueba oral, escrita, etc.).

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Nº de estudiantes de nuevo ingreso: 60.
Las solicitudes de preinscripción serán consideradas por la Comisión Coordinadora del Máster, siguiendo los criterios de establecidos anteriormente (ver Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión).

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster Universitario Oficial en *Políticas Sociales y Dependencia,* se desarrolla en 8 meses, organizándose en dos periodos cuatrimestrales, siguiendo el plan de estudios que describimos y cuyos componentes se irán relacionando por materias y asignaturas seguidamente en esta memoria.
El presente máster se propone con el convencimiento de ofrecer un marco completo y avanzado para la formación de los alumnos en el campo de las políticas sociales, en las que se inscribe el área de la dependencia, y cuya finalidad es la de formar a futuros especialistas en dicha área de conocimiento, promocionando la actividad investigadora.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El curso académico para el Máster Universitario Oficial se desarrolla en 8 meses, organizándose en dos periodos cuatrimestrales: 1º. Octubre- febrero y 2º. Febrero- junio.
Su estructura académica está conformada por un conjunto de 21 asignaturas. Todas las asignaturas se encuentran valoradas según lo establecido por el Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores (EEES), en créditos ECTS. En concreto, cada asignatura tiene 5 créditos salvo, la correspondiente al trabajo fin de máster, compuesta por 10 créditos. El número total de ETCS del Máster Universitario Oficial es de 60.
En el primer cuatrismestre, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas obligatorias con un total de 25 créditos ECTS. Durante el segundo cuatrismestre, deberán cursar 2 asignaturas obligatorias con 5 créditos ECTS cada una -con un total de 10 créditos ECTS- y 3 asignaturas optativas que representan 15 créditos ECTS. La asignatura del trabajo fin de máster es de carácter anual con 10 créditos ECTS.

CRÉDITOS TOTALES: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 35 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS: 15 créditos ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER: 10 créditos ECTS
Todas las asignaturas se encuentran valoradas según lo establecido por el Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores (EEES), en créditos ECTS. En concreto, cada asignatura tiene 5 créditos, salvo la correspondiente al trabajo fin de máster, compuesta por 10 créditos.

PLAN DE ESTUDIOS
Módulo I. Revisión analítica y metodológica de la Política Social y del Trabajo Social
Política social y Trabajo Social. Nuevas tendencias analíticas (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Técnicas de investigación aplicadas a las políticas sociales (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Módulo II. Transformación de las Políticas Sociales. Nuevos Retos
Política social internacional. Convergencias y divergencias ante la globalización (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Perspectivas avanzadas en las políticas sociales sectoriales (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Políticas demográficas y Dependencia (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Estado social y organización territorial. Nuevos desafíos (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Módulo III. Dependencia y Autonomía
Salud, Envejecimiento y Dependencia (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Sistemas de Pensiones y Envejecimiento (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Dependencia y Personas con Discapacidad (Asignatura Obligatoria, 5 CTER)
Discapacidad: de la discriminación a la Igualdad (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Patrimonio y accesibilidad: regulaciones y prácticas (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Ética y deontología profesional (Asignatura Optativa, 5 CTER)

Módulo IV Políticas Sociales y Áreas de Bienestar
Inmigración y Políticas de identidad contemporáneas (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Multiculturalidad y Derechos Humanos (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Módulo V. Otras áreas de la Política Social
Políticas para la Infancia (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Las Transiciones de los Jóvenes a la Vida Adulta (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Género, Trabajo y Familia (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Políticas Penitenciarias y Servicios Sociales (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Diversidad cultural en España (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Iniciativa Social, Tercer Sector y Voluntariado (Asignatura Optativa, 5 CTER)
Módulo VI. Trabajo Fin de Máster
Trabajo de Fin de Máster (Asignatura Obligatoria, 10 CTER)

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

El Plan de Estudios no cuenta con prácticas

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria del Título

•Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•nforme/s de modificación del Plan de Estudios

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título 2017

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2019

•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

•Objetivos de Calidad del Centro

Comisión coordinadora del título

Dª. Rosa Gómez Redondo (Coordinadora del Máster)

Dª. Julia Ramiro Vázquez (Secretaria académica del Máster)

Dª. Carmen Alemán Bracho (Directora del departamento de servicios sociales y fundamentos histórico-jurídicos)

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este máster no tiene atribuciones profesionales

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.